



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUN 2019

Expte. N° 24.567/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 4 por el Sr. Jesús Ricardo GUITIÁN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Jefe de Departamento, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de mayo de 2019, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

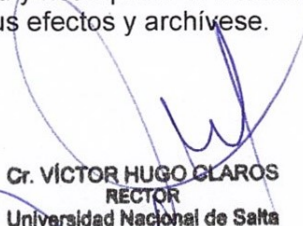
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Jesús Ricardo GUITIÁN, D.N.I. N° 11.283.370, al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, a partir del 1° de mayo de 2019, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

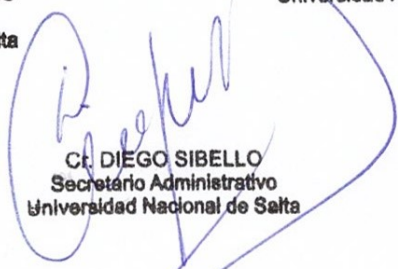
ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Sr. Jesús Ricardo GUITIÁN, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Gr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


Gr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0727-2019